



POSADAS, 31 AGO 2020

**VISTO** la Disposición del Señor Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo N° 0605/2020; y

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Disposición del Señor Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo N° 0605/2020 refiere a la modificación del anexo de la Resolución CD N° 227/2020 - Reprogramación del Calendario Académico 2020 en los ítems correspondientes a las fechas de inscripción y fechas de los turnos de Exámenes Quinto, Sexto y Séptimo -.

**Que** la Disposición N° 0605/2020 de fecha 11 de agosto de 2020 se pone a consideración en la VIª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 24 de agosto de 2020, aprobándose por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes en la videoconferencia mantener las fechas previstas para el Quinto Turno de Exámenes y remitir a una reunión conjunta de las comisiones de Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles con la participación de las direcciones de Informática y los respectivos Módulos de la FCEQyN, el análisis de las fechas de inscripción y fechas de los turnos de Exámenes Sexto y Séptimo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** la Disposición Ad Referéndum del Consejo Directivo N° 605/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, referente a la Reprogramación del Calendario Académico 2020 - en los ítems correspondientes a las fechas de inscripción y fechas del Quinto Turno de Exámenes en formato virtual; a saber:

2	EXÁMENES	INICIA	FINALIZA
2.9	Inscripción al Quinto turno de Exámenes	18/08/2020	21/08/2020
2.10	QUINTO TURNO DE EXÁMENES	31/08/2020	04/09/2020

**ARTICULO 2: REGISTRAR.** Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR**

RESOLUCION CD N° 278-20  
MLE

Mgter. María Celina VEDOYA  
Secretaria Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

Dr. Marcelo Julio MARINELLI  
Presidente Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

31 AGO 2020

Dr. Luis Alberto BRUMOVSKY  
Decano  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales